

BANDO

PROGRAMA DE RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL 2021

Todas las personas interesadas en participar en la selección de **8 plazas de ALUMNOS** y **2 plazas de T. ADMINISTRATIVO Y DOCENTE**, y que reúnan los requisitos exigidos en las bases que se encuentran a disposición de los interesados en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la Web municipal de www.molinicos.es, pueden hacer su **inscripción en las oficinas del Ayuntamiento en horario de 09:00 a 14:00 desde el día 24 de febrero al 9 de marzo de 2021**, aportando la siguiente documentación:

ALUMNOS:

- 1.-Modelo de instancia del anexo I debidamente cumplimentado.
- 2.-Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o equivalente a los efectos de esta convocatoria.
- 3.-Los aspirantes que tengan reconocida la condición legal de persona con discapacidad en grado igual o superior al 33%, deberán presentar un Certificado expedido por el órgano competente, o por el organismo de la Comunidad Autónoma correspondiente, reconociéndole tal discapacidad, así como certificado de compatibilidad con el puesto de trabajo a desarrollar emitido por la entidad competente.
- 4.-En el caso de pertenecer al colectivo de mujeres víctimas de violencia de género, deberán presentar fotocopia compulsada de la sentencia condenatoria o resolución judicial vigente de medidas cautelares o Informe del Ministerio Fiscal, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del RD 1917/2008, de 21 de noviembre, por la que se aprueba el programa de inserción sociolaboral para mujeres víctimas violencia de género, o en su caso, certificación de los Servicios Sociales de la Administración competente.
- 5.-Certificado de convivencia con fecha de antigüedad en la inscripción en el padrón municipal del solicitante y en el que figure el número de miembros de la unidad familiar.
- 6.-Tarjeta de inscripción en la Oficina de los Servicios Públicos de Empleo.
- 7.-Informe de Vida Laboral expedido por la Seguridad Social.

TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y DOCENTE:

1. INSTANCIA solicitando tomar parte en las pruebas convocadas, a la que se acompañará:
2. DECLARACIÓN RESPONSABLE de que el/la aspirante cumple los requisitos generales y específicos expresados en la convocatoria, así como de que los datos aportados en el Currículum Vitae son ciertos.
3. CURRICULUM VITAE.
4. La TITULACIÓN ACADÉMICA y los CURSOS recibidos se acreditarán pre-sentando el/los título/s originales o fotocopias de los mismos.
5. La EXPERIENCIA PROFESIONAL se acreditará mediante vida laboral, contratos o certificados de empresa.

Molinicos a 22 de febrero de 2021

Firmado digitalmente